

**ACTA SESION ORDINARIA N° 50/10  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 08 días del mes de abril de 2010, siendo las 14:40 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Sr. LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR; y con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actuó en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. Luis E. Navarro Reyes.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 49 de fecha 01 de abril de 2010, fue entregada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación, no habiéndola se da por aprobado el texto del acta 49 de fecha 01 de abril de 2010.-

**CORRESPONDENCIA**

**RECIBIDA:**

- E-mail de fecha 31 de marzo de 2010, de Director Regional SEC en el cual informa sobre consulta de empalme.

El Secretario da lectura al documento, manifestando los Concejales su conformidad, solicitando copia del mismo el que será enviado conjuntamente con el acta.

- Of. Ord. N° 5 del 07.04.2010, en el cual envía evaluación PMGM año 2009.

El Secretario hace entrega copia del documento a cada Concejal.

- Of. Ord. N° 22 del 08.04.2010, de Jefa Depto. de Obras, en el cual solicita dejar exento pago de los derechos por certificados de estado de viviendas y certificado de informaciones previas.

Respecto a este documento el Presidente propone formalmente al Concejo, dejar exento temporalmente del pago de los derechos por certificados de estado de viviendas y certificado de informaciones previas, a todas las personas que sufrieron daños a consecuencia del terremoto.

La propuesta del Presidente es acogida positivamente por todos los Concejales, acordándose por la unanimidad eximir del pago de los derechos por certificados de estado de viviendas y certificado de informaciones previas emitidos por la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32° de la Ordenanza sobre Derechos Municipal por Permisos Concesiones y Servicios Municipales.

**Acuerdo N° 1 Sesión Ordinaria N° 50, del 08.2010.-**

**DESPACHADA**

- Of. Ord. N° 154 del 07.04.2010, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Francisco Sandoval Araya Director Dirección General de Aguas, en el cual reitera



solicitud de si existe algún impedimento para descargar al estero Curepto frente al sector Lien, las aguas servidas una vez realizado el tratamiento.

- Of. Ord. N° 155 del 07.04.2010, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Manuel Salinas Cornejo Delegado Provincial de Vialidad, en el cual solicita el reperfilamiento en el camino Deuca - Cruce Las Catalinas.

Los Concejales manifiestan su conformidad.

### 3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, señalando que la Comuna y el Municipio deben agradecer a DERCO y la Fundación TELETON, por la donación de una camioneta, la que nos servirá mucho, esto es a través de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Prosigue su intervención el Presidente, informando que el sábado pasado estuvo con el Sr. Miguel Flores, de la SUBDERE, quien informó que comprarán 500 mediaguas adicionales. Informa que las empresas están complicadas en la construcción de viviendas, dado que no se encuentra techo en Chile, en estos momentos hay una empresa que está dispuesta en asumir el contrato y entregar 80 mediaguas a la semana, pero antes deben resolver el tema del techo.

Seguidamente, informa que con respecto a las carpas que habían ofrecido, las que soportaban 1.000 milímetros de lluvia ya no llegarán, pues fueron asignadas para el sur, específicamente a Arauco.

Toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, quien señala que con relación a las mediaguas conversó con él Don Víctor Gajardo, quien ofrece sus servicios, además le indicó que le darían prioridad a Curepto por ser Cureptano, solicitando se coloquen en contacto con esta persona antes de hacer contrato con otra empresa.

Responde el Presidente que le solicitó le enviará una cotización y las especificaciones técnicas de las mediaguas, lo que no le ha llegado y en base a esto se hace el contrato.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que las carpas que hizo mención en una sesión anterior estarían llegando mañana, señala que estas son de 3 X 3 y consulta si aún son necesarias para solicitar.

Continúa su intervención el Presidente, informando que se han entregado más menos 200 mediaguas y se encuentran instaladas alrededor de 150. Seguidamente el Presidente indica, que se han entregado 20 mediaguas en Huelón, 20 en Estancilla - Población y 30 en Huaquén, lo que equivale al 18% del total que se necesita. Informa luego, que llegó una donación de 1400 planchas de zinc.

Seguidamente, el Presidente señala que con relación a los proyectos FIE presentados, fueron aprobados el comedor de Huaquén por la suma de \$ 29.863.000.-, el reforzamiento del piso aéreo de la escuela \$ 30.000.000.- y la reposición de aulas del Liceo por la suma de \$ 60.000.000.-

Informa luego, que la JUNAEB está trabajando con una empresa en un programa para atender niños, el que dispone de todo tipo de profesionales.

Concluye su intervención el Presidente, dando a conocer el programa Manos a la Obra, el que consiste en un subsidio de \$ 300.000.- para reparar las viviendas, en el Municipio el encargado es don Juan Espina, quien debe ir a las casas para ver la necesidad, seguidamente el Presidente da la palabra al Sr. Walter Zencovich, para que informe sobre los subsidios.



Toma la palabra el Sr. Zencovich, quien luego de saludar a los ediles, hace entrega a cada uno de copia de documentos informativos respecto a los subsidios de reconstrucción y reparación.

Seguidamente informa, que se puede postular a dos tipos beneficios el de reconstrucción de nuevas viviendas y el de reparación de daños en las viviendas. Luego informa sobre los requisitos para optar a una nueva casa, siendo los siguientes:

- Ser propietario o habitar una propiedad severamente dañada por el terremoto o maremoto.
- Ésta debe estar declarada inhabitable por la Dirección de Obras de la Municipalidad.
- Deberá acreditar el Título de Dominio de la propiedad
- No ser propietario de una segunda vivienda
- En casos muy justificados cuando la sucesión esté inscrita y los herederos den la autorización para que postule uno de ellos, se podrá hacer.

Requisitos para la reparación de una vivienda

- Ser propietario de una vivienda que presente daños y puedan ser reparados para devolver la condición de habitabilidad del inmueble

No se requiere:

- La ficha de protección Social no será requisito para el postulante si aportará puntaje , en caso que sea inferior al puntaje de corte del tercer quintil
- No requiere de ahorro previo
- Quienes hayan recibido un subsidio antes del terremoto o maremoto, podrán postular al Programa de Reconstrucción del MINVU.

Los antecedentes que se están solicitando para la postulación a reconstrucción de viviendas son los siguientes:

- Fotocopia del carnet postulante y cónyuge
- Ficha de protección Social, (para saber que son personas que viven en Curepto y no vengan personas que solo tiene casa de veraneo )
- Declaración simple de soltería cuando corresponda
- Certificado y fotocopia de carné COMPIN solo en caso de discapacidad
- Certificado CONADI sólo en caso de descendencia indígena
- Fotocopia de libreta de matrimonio si corresponde
- Fotocopia de Inscripción o Título de Dominio que acredite tenencia del terreno
- Avalúo fiscal de la propiedad
- Factibilidad de dotación de servicio de agua
- Factibilidad de dotación de servicio de alcantarillado
- Factibilidad de dotación de servicio de electricidad
- Certificado de informaciones previas
- Plano de subdivisión predial y/o plano que contenga la ubicación y/o emplazamiento
- Ficha inscripción registro damnificado
- Certificado inhabilitad

Seguidamente señala que el subsidio para Curepto es de 300 UF, aproximadamente \$ 6.000.000.- y el SERVIU sólo autoriza la construcción en concreto, no acepta en otro material.

El subsidio de reparación de vivienda es de 55 UF por casa es, decir aproximadamente \$ 1.900.000.-



Consulta el Concejal Sr. Valdes cuando puede ir a atender en Huaquén, para que la gente no se aglomere en Curepto.

Responde el Presidente que estuvo conversando con los vecinos en Huaquén y se les explicó el procedimiento, además va a estar la empresa del CRATE.

Consulta el Concejal Sr. Núñez Ramírez, sobre la ficha de protección social, específicamente si se va evaluar.

Responde el Sr. Zencovich que la ficha de protección social no es requisito obligatorio para el subsidio de reconstrucción, sólo para el de reparación.

Consulta el Concejal Sr. Reyes Espina, si es efectivo que el SERVIU no acepta construcción de madera.

Responde el Sr. Zencovich que efectivamente es así, porque la madera debiera estar certificada, contra las termitas, contra las polillas, etc.

Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Águila, quien consulta al Sr. Zencovich como ha sido la coordinación para tramitar las casas que llegan de Coyhaique.

Informa el Presidente que el funcionario no está coordinando este aspecto.

Toma la palabra el Concejal Sr. Muñoz Díaz, sugiriendo que con relación a la instalación de casas en Curepto, se debe tener uno o dos modelos para mantener más o menos una línea estándar.

Aclara el Sr. Zencovich que la gente es libre de elegir a la EGE con la que quiere trabajar, las que a su vez ofrecen determinados modelos.

Comenta el Presidente que independientemente de las pérdidas por el terremoto, la existencia de estos nuevos subsidios dan la oportunidad para que la gente del campo viva mejor, pues podrán reconstruir sus casas en mejores condiciones.

Finalmente el Presidente señala, que la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras en la sesión anterior en su calidad de Presidente, se refirió a las mediaguas que vienen de Coyhaique, comentando que el Alcalde habría informado que estas se ubicarían en el centro, lo que no corresponde a lo que realmente dijo, pues indicó que las viviendas a instalar en Curepto son las de la Universidad Católica. Precisa que Don Juan Mihovilovich le informó claramente que la idea de Coyhaique es construir una Villa o Población en Curepto, lo que en Curepto es muy complicado por los costos de urbanización, además de otra serie de aspectos que detalla.

El tema es ampliamente analizado, sin que exista certeza de cómo se van a entregar estas viviendas.

Se presentan en este momento las representantes del Comité Barrio Verde, quienes formulan un requerimiento de zinc al Presidente.

Responde el Presidente que ésta no es la instancia para hacer la petición, existiendo mecanismos de ayuda a partir de la vivista del Departamento de Obras, lo que puede consistir en dar el techo a quien haya construido el resto de la mejora.

Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que tratándose de familias numerosas o de más de una familia, si se requiere ayuda extraordinaria de materiales para ampliarse además de la mediagua, aspecto con el que todos están de acuerdo.



Finalmente, toma la palabra el Presidente, proponiendo formalmente al Concejo modificar la fecha de la última sesión correspondiente al día 22 de abril, para el día martes 27 a las 11:00 a.m., a objeto de dar la cuenta Pública de la gestión año 2009.-

La propuesta del Presidente es acogida positivamente por todos los Concejales, acordándose por la unanimidad aprobarla íntegramente.

**Acuerdo N° 2 Sesión Ordinaria N° 50, del 08.2010.-**

**4.- INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES**

**Toma la palabra el Concejal Sr. Guillermo Reyes Espina**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, consultando cuando comienzan las clases en Curepto urbano.

Responde el Presidente indicando que no partirían el lunes, pues están buscando recién las roturas en las matrices de agua. Explica que esto no es responsabilidad del Municipio sino de la Dirección de Arquitectura y la Empresa que construyó el Edificio, por lo que si todo resulta bien las clases debieran partir el día lunes 19 de abril.

Comenta luego el Concejal Reyes Espina, que está conciente del esfuerzo que se está haciendo por visitar todos los sectores, no obstante hay diversas localidades que aún no son visitadas con los técnicos para ver el estado de las viviendas.

Informa el Presidente las distintas localidades que han sido inspeccionadas, entregando a su vez los nombres de las que faltan por visitar, considerando que queda muy poco, pues se está trabajando con tres equipos paralelamente, habiéndose contratado 4 profesionales en obra y un quinto que está trabajando gratuitamente.

Comenta el Concejal Sr. Reyes Espina, que hay personas que están esperando en su vivienda la visita de los profesionales, poniendo como ejemplo, casos puntales como en Los Olivos y El Membrillo y Rapilermo Bajo.

Señala el Presidente, que envió un Memorando a los Departamentos de Obras, Social y Movilización, instruyendo que la salida a terreno debía ser a las 09:00 horas.

El Concejal Sr. Reyes Espina indica que el tema de los subsidios le quedó bastante claro con la exposición del Sr. Zencovich.

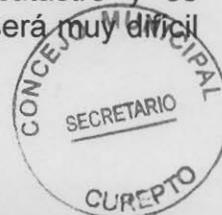
Prosigue su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, consultando que pasa con las casas de la Población Eucaliptus, pues hay personas que lo están pasando bastante mal.

Responde el Presidente, que este tema será asumido por el Municipio, formulando el planteamiento para reparación, pues la ampliación es la deteriorada y fue ejecutada por la empresa SAYMA.

**Toma la palabra el Concejal Sr. Anibal Muñoz Díaz**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, consultando si las mediaguas que están llegando a Huelón se encuentran asignadas.

Responde el Presidente, que efectivamente se dispone del catastro y se atenderá primeramente todo lo que es Huelón Alto, pues cuando llueva será muy difícil acceder a este lugar.



Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, consultando como se priorizará la asignación.

Responde el Presidente que de acuerdo al informe de Obras y si la persona ya solucionó parcialmente su problema, se le quedará debiendo la mediagua y se continuará con otra familia.

Seguidamente, el Concejal Sr. Muñoz Díaz señala que el método de entrega de mediaguas no ha sido muy justo, poniendo como ejemplo que hay casos en que se ha asignado mediaguas para la vista, como es el caso de Don Lautaro Peredo y Don Mario Gómez quien tiene una mediagua botada, consultando si no la va a ocupar.

El Presidente le solicita al Concejal Sr. Gómez Águila, que busque gente que le instale la mediagua, consultando al Concejal Sr. Muñoz que ocurre con Don Lautaro Peredo.

Responde el Concejal Sr. Muñoz Díaz, que hay gente que tiene mucho mas necesidad, como es el caso de Don Alberto Rojas, a quien si se le entrega la mediagua la comunidad busca como instalársela.

Seguidamente, el Concejal Sr. Muñoz Díaz indica, que donde se iba a ubicar la planta conservera hay una mediagua instalada y no vive nadie en ella.

Responde el Presidente que esta mediagua al parecer no fue instalada por el Municipio.

Indica el Concejal Sr. Muñoz, que si como Concejal comete errores en sus comentarios sobre la entrega de mediaguas, es debido a la poca información que les entrega el municipio.

Responde el Presidente, que con el trabajo que tiene no está en condiciones de entregar informes de las mediaguas que se van instalando. Indica además, que en Cancha Rayada el retraso en la instalación es de responsabilidad de Habitat, lo que debiera ir resolviéndose a partir del lunes, pues contarán con la colaboración del ejército en el proceso de construcción.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, consultando como está funcionando la casa de acogida para los estudiantes en Talca.

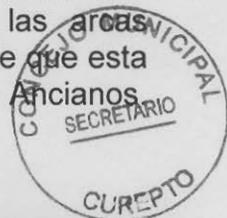
Responde el Presidente que esto está bien, pues ya se mudaron a la nueva casa, teniéndose previsto que podrán acceder a un cupo los alumnos que estaban del año anterior.

Sugiere el Concejal Sr. Muñoz Díaz, que para definir nuevas colocaciones pudiera crearse una comisión, en la que le gustaría participar no para entorpecer sino para ayudar, pues en su opinión la persona que está a cargo del hogar no tiene el tiempo suficiente y existen muchos niños que necesitan albergue y están en una total incertidumbre.

Responde el Presidente, que esto no es factible pues es un tema netamente administrativo, comprometiéndose a pasar personalmente a ver la situación.

Concluye el Concejal Sr. Muñoz Díaz, consultando cuantos recursos llegaron a este Municipio de la empresa de Luksic.

Responde el Presidente que han aportado \$ 250.000.000.- en total, habiendo sido \$ 242.000.000 los que cancelaron en las distintas maquinarias que estuvieron trabajando y alrededor de \$ 7.300.000.- que están depositados en las arcas municipales para la contratación de horas máquina. Comenta que es probable que esta misma empresa se haga cargo de la reconstrucción de Hogar de Ancianos



Seguidamente, el Presidente se refiere a los permisos de circulación en donde el año 2009 se reunió la suma de \$ 54.114.000 y este año se hizo \$ 147.137.000.-, triplicándose lo recaudado, por lo que reconoce el esfuerzo de los funcionarios municipales que trabajaron en el proceso, aún cuando todos ellos fueron severamente afectados por el terremoto, sumándose al reconocimiento los miembros del Concejo. Informa luego que una empresa está enviando casacas y botas para los niños de Curepto.

### **Toma la palabra el Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que los camiones de alto tonelaje que pasan por Curepto, están haciendo un gran daño al pueblo por lo que solicita al Alcalde gestionar que no sigan pasando por esta vía.

Se hace cargo del tema el Presidente informando que ordenó e incluso dijo una pesadez, "de que acaso no se habían dado cuenta que la única cosa buena que nos quedo en condiciones de ser usada es el puente, pues parece que curepto no existe para la empresa. El lema un vecino un amigo se olvidó, que les siga yendo bien en su trabajo pero respeten lo poco que nos queda". Hoy todos le llaman por teléfono, pero no ha contestado, pues le parece absolutamente inaceptable, incomprensible y de mal nacido, por que están haciendo tres mil quinientas casas a Constitución y en Curepto ninguna, cuando en Curepto tienen como el 60% de la materia prima. Señala que enviaron la Corporación Educacional, la que debiera seguir trabajando pues es gente seria. Concluye señalando que los camiones seguirán pasando pero por Hornillos, sólo ayer pasaron 19 camiones por Curepto pues debían terminar un bosque y no había otra alternativa de camino.

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que hoy nos podemos sentir cómodos con el actual estado de las rutas pavimentadas, pero con el tránsito de estos camiones se deteriorarán.

Aclara el Presidente que no todos los camiones son de CELCO.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez señala que ya debiera haber una solución sobre el camión recolector de basura, el que está nuevo, sin uso y a la intemperie. Consulta cuando se va a utilizar el camión o que gestión se debe hacer para que funcione.

Informa el Presidente que el dos de mayo parte el trabajo del camión recolector, plazo que fue solicitado al Servicio de Salud del Maule. Por otra parte informa ante planteamiento del Concejal Sr. Núñez Ramírez, que actualmente se está cancelando al Servicio de aseo de Curepto, el transporte al vertedero de Gualleco, lo que de todas formas es más económico que disponer en el relleno sanitario.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que en Gualleco hay un caso social, tratándose de Don German Jara, quien vive en la zona de la copa de agua, el que actualmente habita en un gallinero, siendo un adulto mayor de mas de 80 años. Solicita en atención a lo anterior que se le asigne algo mejor que la carpa en que duerme.

Responde el Presidente que el sábado debieran llegar las mediaguas a Gualleco.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando al Presidente por la oficina de Bienes Nacionales que se iba a instalar en Curepto, compromiso contraído por la Ministra Catalina Parot y el SEREMI de Bienes Nacionales subrogante, lo que se iba a materializar el martes siguiente a la reunión y al parecer aún no se instala.



Responde el Presidente, que se atenderá en Curepto tres veces a la semana, pues la demanda no fue tan alta, comprometiéndose a concurrir a Curepto cuando la gente requiera de los servicios de Bienes Nacionales.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recuerda que el Alcalde hace algunos días planteó la posibilidad de traer arena a Curepto para que los vecinos la apliquen en sus sitios o accesos a la vivienda, por lo que consulta que posibilidad hay de ejecutar este trabajo.

Responde el Presidente que en estos momentos todos los vehículos de carga están abocados a la tarea de retirar los escombros de las viviendas, por lo que a pesar de que la intención está, no es factible en estos momentos ejecutar los trabajos.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando a Don Javier Vargas Secretario Comunal de Planificación, si se están postulando construcción de pequeñas escuelas en los campos.

Informa el Sr. Vargas que los proyectos que postula el municipio corresponden a soluciones integrales, y no soluciones de emergencia por lo que existen cuatro proyectos FIE aprobados en el momento.

Interviene el Presidente, informando que la Escuela del Guindo seguramente será reconstruida con los recursos que recaude el programa CQC., teniéndose prevista la reunión de las clases a la brevedad, pues no hay razones de peso para que no este funcionando.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando en que situación se encuentra el asfaltado de Calpún, señala que estuvo conversando con un vecino y el Presidente de la Junta de vecinos del sector viendo que se va presentar un problema con la empresa, pues por ley deben subir 60 ó 70 cms. en el sector de la capilla.

Responde el Presidente que no hay un error de empresa, sino que es un problema del diseño y este lo hizo Vialidad.

Retoma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, quien insiste en que se va a presentar un problema.

El Presidente indica que estos proyectos se deben terminar tal como el de Cancha Rayada y Gualleco, recordando que se hizo la solicitud de ampliar el proyecto hasta la carretera, por lo que se espera la respuesta de Vialidad.

Seguidamente, el Sr. Núñez Ramírez señala que se aprobaron dos proyectos uno a la Junta de Vecinos y el otro al Club Deportivo Lien.-

Consulta el Presidente de que proyectos se trata y felicita al Concejal, respondiendo el Edil Núñez Ramírez que son del Fondo Social.

#### **Toma la palabra el Concejal Sr. Mario Gómez Águila**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, informando que estuvo conversando con un vecino de Hualmapu, quien le dio a entender que no había ido nadie a visitar el sector, por lo que le explicó que se estaba avanzando por sectores, además le hizo entrega de una lista para que ayudara a hacer el catastro del lugar y así tener algo adelantado para cuando vayan los profesionales.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, informando que se han reunido dos veces con la gente de la población Eucaliptos, los que se encuentran bastante molestos, señala que también envió un correo a la OIRS y al SERVIU,



que si no tiene una respuesta de aquí al domingo se irá al diario, pues han pasado dos semanas y no han venido a visitar el sector, informando que mañana irá de nuevo al SERVIU.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Águila se refiere al tema del presupuesto, él que es muy necesario re-estudiar, para poder reasignar los recursos, pero sabe que don Juan Eduardo lo tomó muy en serio, por lo que hizo la reunión de Comisión en la que no puedo participar, por estar muy ocupado.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, refiriéndose al tema de la escuela de Los Olivos, en donde la empresa respondió bastante tarde pues el trabajo de la techumbre es muy largo.

Responde el Presidente, señalando que el tema de la techumbre debe asumirla el Municipio, pues es consecuencia netamente del terremoto.

Al respecto, el Concejal Sr. Gómez Águila indica que si es así se deben contratar maestros calificados y empezar luego. Indica además que como una segunda sugerencia señala que debiera usarse el pizarreño grande que de lejos se van a ver igual a la teja, por la rapidez de este trabajo.

Responde el Presidente, que se está viendo con el Jefe de Secplac, además manifiesta que como Municipio se han preocupado mucho de los vecinos, sin preocuparnos de lo nuestro, como lo es la entrada del Liceo y el CAD, por lo que en la próxima semana se comenzará a ver los edificios públicos.

Prosigue el Concejal Sr. Gómez Águila, expresando que con relación a la villa Coyhaique está avanzando bien, señalando que Don Juan Mihovilovich tuvo una entrevista con la empresa EMELECTRIC y Aguas Nuevo Sur, con buenos resultados.

El Presidente solicita que se sumen y le ayuden para salir adelante con el proyecto, señalando que le invitará a una reunión.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, manifestando que se ha agradecido a todas las personas tanto empresas como privados que han entregado ayuda. Se refiere luego al show del día de ayer en la plaza el que estuvo muy bueno, no obstante hay cosas que no se ven y que afectan en parte el trabajo que se realiza como es el hecho de que los jóvenes y adultos de Curepto no se suman a los trabajos voluntarios de reparación o construcción de mediaguas, limitándose a mirar como los voluntarios venidos de otros lugares y las cuadrillas municipales asumen esta labor, solicita en atención a lo anterior, enviar una carta al liceo pidiendo que dentro de la enseñanza de los jóvenes se incluya la solidaridad.

Comparte lo planteado por el Concejal Sr. Gómez, el Concejal Sr. Reyes Espina.

### **Toma la palabra el Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdés Aldunate, informando que durante la mañana estuvo la Presidenta de la Junta de Vecinos de La Orilla, quien le informó que por esta localidad no ha pasado nadie y el problema mas grande que tienen de mediaguas es de dos personas, siendo la Sra. Marta Silva quien tiene una niña invalida y Don Waldo Saavedra.

Responde el Presidente, que a estas dos personas había que retirarles los escombros primero que nada y esto se fue hacer el día de ayer, por lo que recién ahora están en condiciones de poder instalar las mediaguas.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdés Aldunate, insistiendo en la necesidad de construir una vereda por el costado sur de la ruta pavimentada K-60.



partiendo de la escuela y en dirección a Lién, aunque sea de tierra para que los niños no tengan que cruzar la calle, precisa que esto es perfectamente factible construyendo la citada vereda de un metro de ancho.

El Presidente informa que asumirán este trabajo con el personal de generación de empleo que se está contratando.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, dando lectura al acta de la reunión de Comisión de Finanzas desarrollada a las 11:00 horas, siendo su texto el siguiente:

“”En Curepto, a 08 días del mes de abril de 2010, siendo las 11:25 horas, en la sala de Concejales de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de la Comisión de Tránsito del Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal SR., JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE y con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sr.: FRANCISCO NUÑEZ RAMIREZ.

Se encuentran además presente en la Sala Don Alejandro Escobar Bustos, Jefe Depto. Administración y Finanzas.

Previo al desarrollo de la Sesión el Presidente de la Comisión, Don Juan Eduardo Valdes Aldunate informa que durante la mañana estuvo revisando las partidas con el Sr. Escobar Bustos, quien dará a conocer las conclusiones y propuesta de Modificación al Presupuesto Municipal.

#### **DESARROLLO DE LA SESION**

Toma la palabra el Sr. Escobar Bustos, Jefe Depto. Administración y Finanzas, quien se refiere al presupuesto municipal principalmente en lo que es emergencia.

Primero que nada señala que al día de hoy se han gastado \$ 238.535.000 de los cuales falta cancelar algunas cosas como lo son las cuadrillas que están instalando las mediaguas, las que ha contar del lunes serán 5.-

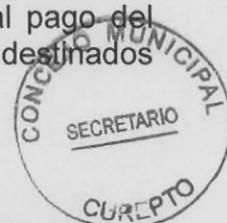
Informa luego que por emergencia de la Subsecretaría del Interior se han ingresado \$ 40.000.000.- de los cuales se han gastado \$ 25.665.000.- y el saldo está comprometido para el pago de materiales de construcción, maquinaria y otros.

A través del Programa Mejoramiento de Barrios ingresaron \$24.000.000.-, los cuales están destinados a la contratación de profesionales por un periodo de 10 meses.

La Minera aportó \$ 16.315.000, con lo que se pagó a 28 personas que trabajaron en el retiro de escombros y preparación de alimentos, habiendo sido gastados hasta el momento \$ 8.657.000.- y el saldo de \$ 7.657.000.- está destinado a cancelar las horas máquinas y camiones en el retiro de escombros.

Informa además que por los proyectos FRIL se aprobaron \$ 262.000.000.-, para la compra de mediaguas, de los cuales se han comprado 230 mediaguas, por la suma de \$ 196.350.000.- y con el saldo se están cancelando las personas para la instalación de las mediaguas y compra de materiales para mejorar el entorno.

Finalmente informa que existen mayores ingresos por concepto de permisos de circulación se recaudó la suma de 72.834.000 de los cuales \$ 27.313.000.- son municipales, lo que sumado a la reasignación del presupuesto de algunos programas como el FONDEVE, FONDEPORTE, y otros se alcanza a la suma de \$ 55.763.000.- los que pueden ser destinados a otros ítems, como lo son \$ 25.000.000.- al pago del incremento a los funcionarios municipales y los \$ 30.763.000.- restantes ser destinados a emergencia.



Lo expuesto por el Sr. Escobar es acogido por los Concejales, resolviendo solicitar la Modificación Presupuestaria al Alcalde.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión, a las 12:05 horas.-

Seguidamente entrega copia del acta a cada Concejal, además del informe presupuestario elaborado por la Dirección de Finanzas.

En conclusión lo que se está sacando del Presupuesto Municipal es lo siguiente:

Organizaciones Comunitarias	M\$ 9.000
Voluntariado	M\$ 3.000.-
Programas Computacionales	M\$ 6.700.-
Programas Culturales	M\$ 6.750.-
Programas de Activ. Municipales	M\$ 3.000.-

Lo anterior sumados los M\$ 27.313 totaliza M\$ 55.763.-

Descontando los M\$ 25.000 que son para gastos en personal, quedan M\$ 30.763.- para ser asignados a emergencia.

Consulta el Concejal Sr. Núñez Ramírez, porque no se reasignan otras partidas del presupuesto que también pueden no ejecutarse. Como los recursos para radiodifusión o similares.

Se indica que de momento con este ajuste es suficiente sin perjuicio de lo cual sin dudas se debe seguir modificando el presupuesto.

Consulta el Concejal Sr. Muñoz Díaz porque no se incluyó el excedente que quedó del festival La Camelia 2010.-

Responde el Concejal Sr. Valdes que esto se podrá evaluar cuando se reciba la rendición del Festival.

Se analiza ampliamente el tema del Festival de La Camelia, concluyéndose que lo que corresponde es pedir una rendición del Festival.

El Concejal Sr. Núñez Ramírez solicita tener participación en las ayudas que se entreguen con los \$ 30.000.000.- aprobados por el Concejo.

Responde el Presidente que lo puede informar a la comunidad.

Se hace presente en la Sala el Sr. Escobar Bustos, quien entrega a cada Concejal, la modificación presupuestaria N° 04 por la suma de \$ 32.950.000.-, valor muy cercano a lo resuelto por la Comisión de Finanzas realizada durante el transcurso de la mañana.

Seguidamente el Sr. Escobar Bustos, informa ante consulta del Concejal Sr. Muñoz Díaz, que los recursos presupuestados para el festival de La Camelia no sólo es destinada a los artista, pues hay una serie de otros gastos asociados por lo que sólo se clarificará si hay presupuesto disponible mediante un balance final de ingresos y gastos de esta actividad y que cubra todos los conceptos.

### **Toma la palabra la Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras**

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, felicitando a la Comisión de Finanzas, pues fue una reunión muy amena, muy instructiva y Don Alejandro tiene un carisma especial para explicar, además que trabajo toda la mañana para tener esto, pues si todo funcionara así andaríamos muy bien.



Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que la Cámara de Comercio le solicitó intervenir en el Concejo, para que se de respuesta a sus requerimientos formulados al Municipio, tanto respecto a las patentes comerciales como a otros aspectos.

Seguidamente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, insiste en lo planteado en la sesión anterior, respecto a retirar los escombros en calle Luís Ambrosio Concha, especialmente frente al taller de Don Eliécer Galaz, pues necesitan reconstruir una muralla, para comenzar a trabajar.

Indica el Presidente que Don Eliécer está trabajando para el Municipio en la instalación de mediaguas. Señala además, que se está trabajando en el retiro de los escombros de acuerdo a la capacidad de máquinas y camiones con que cuenta el Municipio.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras consultando si la escuela tiene un patio de evacuación o zona de seguridad para que los niños salgan en caso de un temblor, pues según informa y hay preocupación en los apoderados dado que a los niños se les capacitaría en técnicas de supervivencia adoptando posición fetal.

Responde el Presidente que aún no se reinician las clases y por tanto no hay nada de esto, solicitando a los Concejales no sumarse a las especulaciones sobre el estado de la nueva Escuela Pedro Antonio González.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que la gente de Monte Grande que ha venido a pedir ayuda no ha podido recibir, pues no viene con un documento de la Junta de Vecinos, lo que es imposible porque no tienen esta organización, por lo que consulta cual es la forma de acceder a los beneficios.

Responde el Presidente que en el caso de Monte Grande las familias deberán ser visitadas una por una en el lugar.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que una empresa privada beneficio a dos familias de Curepto forrando sus viviendas de emergencia con un producto moderno térmico, realmente fabuloso. Explica que se trata de una especie de espuma que sella completamente la casa y tiene un costo aproximado de \$ 200.000.-, pudiendo la empresa hacer un precio por mas de 20 casas, para lo cual pueden visitar la que quedó en exposición en calle Manuel Rodríguez al lado de la comisaría siendo la propietaria la Sra. Victoria Rojas. Finalmente comenta, que el empresario se llama Dante Clandestino Díaz y la empresa se llama PUNTEK, cuyo teléfono es 8979 8861 - 022845552.

Prosigue la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que a la familia de la Sra. Guillermina Marabolí (QEPD) le regalaron una vivienda tipo mediagua, muy bonita, en la que dado su tamaño no alberga a todos los integrantes del grupo familiar, por lo que están algunos durmiendo en carpa, solicitando en consecuencia la asignación de una mediagua.

**LUISE E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

LNR/maa.-

APRUEBA DEJAR EXENTO DE PAGO LOS DERECHOS  
POR LOS CERTIFICADOS DE ESTADO DE LAS  
VIVIENDAS Y DE INFORMACIONES PREVIAS. \_\_\_/

ACUERDO N° 01/50

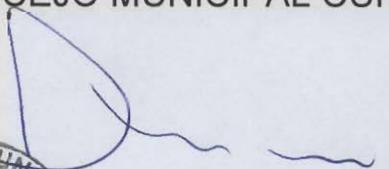
CUREPTO, 08 de abril de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 50/10 de fecha 08.04.10, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprueba eximir del pago de los derechos por certificados de estado de viviendas y certificado de informaciones previas emitidos por la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32° de la Ordenanza sobre Derechos Municipal por Permisos Concesiones y Servicios Municipales.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO



AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MODIFICAR LA FECHA DE LA ULTIMA  
SESION CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL/

ACUERDO N° 02/50

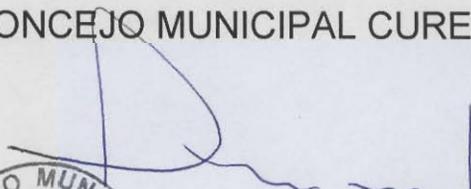
CUREPTO, 08 de abril de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 50/10 de fecha 08.04.10, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprueba modificar la fecha de realización de la última sesión correspondiente al día 22 de abril, para el día martes 27 a las 11:00 a.m., a objeto de dar cuenta Pública de la gestión año 2009.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

  
  
LUIS E. NAVARRO REYES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO